



Quinte maravilha.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

M. H. Schön

Juan de Roble Veron veena auido pueno ala ob e
denia a N. S. con el m^o cebido respecto dire que ha
uenido remanado en el sup^{te} con la Cebida solemn^{te}
da la Rema del Almiracen por udo en exrenno e
año, auido remane en el propio acto acepto y amacion abun
dantemente a nuevo acepto y con la Qualidad a haue
a capitan competente para la seguridad de
ha rema y por menos lo en exrenno de lo luego sena
la por especial Hipoteca p. dha Rana la Propio a
hueno

1^o Bancal de Fierro de 1200 con
 agua propia y algunas Monedas que
 componen 1000 Fanezas y media en
 la parte del Uolun maso hize
 con el Braval maso y oro que
 bate 1000 mil y 1000 reales
 Vellon segun su Aprecio

50500-

Quia propter ad expropiam y oela legumina pene
mentia de Amorio et Arizj con Venundario, si
bre vno Francamen, Quen etiam propterea
gar de mancomun la Exscriptura de